

Policías queretanos agreden a manifestantes pacifistas en pro de los derechos del agua

El Ciudadano · 11 de junio de 2022

El día de ayer, la población de Querétaro se unió para alzar la voz y exigir un cambio respecto a la privatización del agua que en fast-track aprobaron en su Congreso



Una **manifestación pacífica de activistas y comunidades indígenas de Querétaro** en contra de la polémica aprobación de la Ley de Aguas terminó en **agresiones y detenciones de policías** contra los manifestantes.

Los manifestantes acusaron a la administración del **Gobernador Mauricio Kuri González** de detener a tres ciudadanos, uno de ellos miembro de la **comunidad otomí** de la Ciudad de México, y **enviar granaderos a la protesta** que se realizó la Avenida 5 de Febrero, una de las vialidades principales de la capital queretana.

¡Alto 🛑 a la represión en #Querétaro!

Denunciamos las detenciones arbitrarias en movilización por la defensa del agua

¡Defender el agua 💧 NO es delito! pic.twitter.com/Mw4DjOlbYJ

— AguaparaTodxs (@AguaParaTodxsMX) June 10, 2022

A través de videos difundidos en redes por periodistas y manifestantes se observa cómo los policías se acercan a los manifestantes y en un intento para retirarlos de la avenida **detienen a algunos para subirlos por la fuerza a una camioneta**.

“¡Por favor, ayúdenos! Se están llevando a unos compañeros!”, **se escucha el grito de una de las manifestantes al protestar porque los policías se llevaron a Roberto Garrido**, miembro de Muta Colectivo.

Los detenidos, de acuerdo con periodistas locales, son:

–**Armando Isidro Eduardo**, indígena otomí residente en la Ciudad de México

–**Roberto Garrido**, residente en Querétaro

–**Juan Pablo Sevilla**, residente en Querétaro

Los manifestantes denunciaron que los policías no solo los empujaron con sus escudos, también **les propinaron golpes con sus macanas**.

Así reprimen a manifestantes en contra de privatización del agua en [#Queretaro](#) [#5Febrero](#)
pic.twitter.com/RJ8Y4TUqy7

— Maru Lujan (@MaruLujan) [June 10, 2022](#)

“No solo eran macanazos, **también tratan de llevar gente para llevársela**, me jalaron dos veces, mis compañeros me lograron rescatar y en otra me arrastraron”, dijo una manifestante. **“Me abrieron la chamarra y me rompieron la cartera”**.

“La concentración **tenía la finalidad de dialogar con la Defensoría de ddhh estatal, representante de Conagua y CEA para que atendieran tres puntos que estamos exigiendo:** derogación ley de aguas –mediante la CDH nacional y Defensoría, que promovieran acción de inconstitucionalidad–, una controversia constitucional y la instauración de mesas de trabajo para resolución de conflictos socioambientales por **escasez de agua y acaparamiento**”, dijo uno de los manifestantes.

De acuerdo con sus testimonios, **muchas colonias y barrios en Querétaro han tenido suspensión de agua de manera inexplicable**, a veces por un mes, y en otras comunidades se está llevando el agua y acaparando para comunidades que ni siquiera son del estado.

“Ya **hay concesiones privadas**, esas les mandan agua a las colonias de mayor poder adquisitivo, y a las otras casi no. **Hay comunidades que ni siquiera tienen drenaje o servicio de agua**”, destacó uno de los manifestantes.

"Llamamos a la sociedad queretana, activistas defensores, científicos de [#Querétaro](#), México y el mundo a sumarse a la lucha por la defensa del agua. También a organismos nacionales e internacionales de derechos humanos a pedir [#AcciónLegalYa](#)  REDAVI [#AguasConLaLeyDeAguas](#)   pic.twitter.com/vrK5hlCMJt

— BajoTierra Museo del Agua (@BajoTierraMu) [June 10, 2022](#)

Sobre estas agresiones de policías a manifestantes , **la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro informó que ya realiza las gestiones para el acompañamiento**, asesoría y protección de las personas detenidas.

La polémica ley de aguas de Querétaro

En mayo pasado, el Congreso de Querétaro **aprobó en *fast-track*** una **Ley de Aguas que abre las puertas a la privatización de este derecho humano**, como ya sucede total y parcialmente en **Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Coahuila y Aguascalientes**, donde los usuarios han padecido de cobros arbitrarios, cortes por impago y tandeos en manos de empresas sancionadas internacionalmente como **Odebrecht o Acciona, y las francesas Suez y Veolia**, han documentado académicos y colectivos.

El 19 de mayo **los legisladores queretanos votaron a favor, sin parlamento abierto y en 48 horas, la “Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”**, la cual regula las concesiones del servicio público hídrico (una competencia federal de la Comisión Nacional del Agua) y no incluye una gestión sustentable de la cuenca ante el cambio climático.

“La iniciativa aprobada fortalece la concesión del servicio público del agua a entes privados, en contrasentido de las necesidades de la realidad hídrica del estado”, observaron organizaciones como **Agua para Todxs, Freshwater Action Network y Bajo Tierra Museo del Agua**. “Querétaro necesita una Ley de Aguas, pero no es esta”.

Los artículos **6, 32 y 127 de esta Ley abordan que la Comisión Estatal de Aguas está facultada para otorgar concesiones para la prestación, total o parcial, de los servicios hídricos**, pero ningún artículo define quiénes son o cómo se componen los concesionarios ni si será una concesión total **(como sucede en Puebla y municipios de Quintana Roo) o parcial (como en Saltillo)**.

https://www.instagram.com/p/CeoQocAuOHK/?utm_source=ig_web_copy_link

Para los colectivos, el Poder Legislativo estatal **“perpetúa un modelo de manejo que agudiza la injusticia hídrica, el deterioro ambiental y los conflictos en un contexto de emergencia climática”**, por lo que pidieron al Gobernador Mauricio Kuri González vetar la Ley, pero el Gobierno estatal del mandatario panista la publicó en el Diario oficial estatal el martes 24 de mayo.

La comunidad otomí de Santiago Mexquititlán, Querétaro, coincidió en su rechazo a la privatización del agua queretana. El 9 de abril, **la Caravana por el Agua y la Vida pasó por la zona, donde se ha registrado escasez de agua desde que la Comisión Estatal de Aguas tomó el control del pozo** que era administrado comunitariamente.

“Como pueblos originarios, activistas, científicos y personas conscientes, nos indigna el despojo y saqueo del agua que llevan a cabo empresas millonarias, principalmente inmobiliarias, en nuestro estado”, expresaron en un comunicado.

En la capital de Querétaro, **una ciudad que ha crecido 17 veces en su mancha urbana**, pero sólo cuatro veces en población, **más de 30 desarrollos habitacionales cuentan con autorización para ser abastecidos por 17 operadoras privadas**, las cuales usan **28 millones de m³/año de agua mientras que empresas inmobiliarias controlan directamente más de 36 millones de m³/año**, reveló la investigación “Acaparamiento de lo público” de Bajo Tierra, PODER y otras organizaciones.

Las operadoras Servicios Industriales Aquagenis, Operadora Querétaro Moderno, Hidro Corregidora y Abastecedora Queretana de Agua están vinculadas a Desarrollos Residenciales Turísticos, mientras que las operadoras Sistemas de Agua Querétaro, Desarrollos y Construcciones del Centro, Aquagenis y el Organismo Operador de Agua Administradora Queretana tienen relación con Desarrollos de Provincia Juriquilla.

Con información de *Sin Embargo Mx*

Leer más: [Prohíbe definitivamente Juez Federal las corridas de toros en Ciudad de México](#)

Foto: *Twitter*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

✉ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)